

05/11/2021

SUMINISTRO DE CALDERINES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN ANTI-ARIETE PARA LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CAMPAÑA BAJA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

REF: TSA000071470

Nº Uds.	Ud.	Descripción	VICENTE CANALES		VÁLVULAS AUTOMÁTICAS ROSS		BERMAD EUROPE	
			Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE Nº1. CALDERINES								
1	Ud	Suministro de calderín hidroneumático de veyiga 20 m ³ PN16, según prescripciones establecidas en PPTP.	73.403,81	73.403,81	43.850,00	43.850,00	43.012,57	43.012,57
1	Ud	Suministro de calderín hidroneumático de veyiga 40 m ³ PN25, según prescripciones establecidas en PPTP.	144.130,89	144.130,89	73.750,00	73.750,00	85.317,98	85.317,98
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA NO INCLUIDO)			217.534,70	217.534,70	117.600,00	117.600,00	128.330,55	128.330,55
Impuesto sobre el Valor Añadido			45.682,29	45.682,29	24.696,00	24.696,00	26.949,42	26.949,42
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA incluido)			263.216,99	263.216,99	142.296,00	142.296,00	155.279,97	155.279,97

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación para cada lote.

OK OK OK

Garantía del material

El licitador ofrece una periodo de garantía del material ofertado, adicional a los dos años mínimos exigidos en el pliego de _____ AÑOS

Indique el nº de años que amplía la garantía del material ofertado

1	0	0
---	---	---

Plazo de suministro

El suministro del material se realizará en el plazo máximo de _____ DÍAS NATURALES

Indique el plazo ofertado en el que se suministrarán los materiales en días naturales, contado desde la formalización del contrato.

90	90	55
----	----	----

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre B)

91,00	80,88	40,99
-------	-------	-------

- Precio (90 %): Se otorgarán noventa (90) puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la siguiente fórmula:

$$P_e = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_e - O_{min}}{O_{max} - O_{min}} \right]$$

Siendo P_e la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_e el importe de la oferta del licitador, y O_{min} el importe de la oferta más económica.

90,00	80,88	35,99
117.600,00	128.330,55	181.112,00

- Garantía del material (5 %): Se otorgarán hasta cinco (5) puntos a las empresas que ofrezcan un periodo de garantía superior al período mínimo de DOS AÑOS establecido en el presente pliego. De manera que se otorgará un (1) punto por cada año que el licitador amplie la garantía de todo el material ofertado hasta un máximo de 7 años (2 años + 5 extensión de garantía, puntuación máxima 5x1 =5). Las empresas que no incrementen el período de garantía recibirán cero (0) puntos. No se admitirán ofertas cuyo plazo de garantía sea inferior a dos años. Todo ello sin coste alguno para TRACSA.

1,00	0,00	0,00
------	------	------

- Mejora de plazo de entrega (5%): se otorgarán hasta cinco (5) puntos a las ofertas que mejoren el plazo de suministro del material. Para ello, se otorgará un séptimo de punto (1/7 puntos) por cada día que se reduzca el plazo de suministro del material, contado desde la formalización del contrato, admitiéndose una reducción máxima de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS NATURALES (puntuación máxima = 1/7 puntos/día reducido x 35 días reducidos = 5 puntos). Para obtener puntuación las empresas deberán indicar el plazo de suministro de los materiales, en días naturales, desde la fecha de formalización del contrato. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (90 DÍAS NATURALES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

0,00	0,00	5,00
0	0	35

Nº Uds.	Ud.	Descripción	BERMAD EUROPE	
			Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE Nº2. VÁLVULAS DE ALIVIO				
1	Ud	Suministro de válvula de alivio rápido DN150 PN16, según prescripciones establecidas en PPTP.	5.658,83	5.658,83
1	Ud	Suministro de válvula de alivio rápido DN200 PN25, según prescripciones establecidas en PPTP.	4.531,67	4.531,67
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA NO INCLUIDO)			10.190,50	10.190,50
Impuesto sobre el Valor Añadido			2.140,01	2.140,01
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA incluido)			12.330,51	12.330,51

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación para cada lote.

OK

Garantía del material

El licitador ofrece una periodo de garantía del material ofertado, adicional a los dos años mínimos exigidos en el pliego de _____ AÑOS

Indique el nº de años que amplía la garantía del material ofertado

3

Plazo de suministro

El suministro del material se realizará en el plazo máximo de _____ DÍAS NATURALES

Indique el plazo ofertado en el que se suministrarán los materiales en días naturales, contado desde la formalización del contrato.

55

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre B)

98,00

- Precio (90 %): Se otorgarán noventa (90) puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la siguiente fórmula:

$$P_e = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_e - O_{min}}{O_{max} - O_{min}} \right]$$

Siendo P_e la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_e el importe de la oferta del licitador, y O_{min} el importe de la oferta más económica.

90,00	5.288,00
-------	----------

- Garantía del material (5 %): Se otorgarán hasta cinco (5) puntos a las empresas que ofrezcan un periodo de garantía superior al período mínimo de DOS AÑOS establecido en el presente pliego. De manera que se otorgará un (1) punto por cada año que el licitador amplie la garantía de todo el material ofertado hasta un máximo de 7 años (2 años + 5 extensión de garantía, puntuación máxima 5x1 =5). Las empresas que no incrementen el período de garantía recibirán cero (0) puntos. No se admitirán ofertas cuyo plazo de garantía sea inferior a dos años. Todo ello sin coste alguno para TRACSA.

3,00

- Mejora de plazo de entrega (5%): se otorgarán hasta cinco (5) puntos a las ofertas que mejoren el plazo de suministro del material. Para ello, se otorgará un séptimo de punto (1/7 puntos) por cada día que se reduzca el plazo de suministro del material, contado desde la formalización del contrato, admitiéndose una reducción máxima de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS NATURALES (puntuación máxima = 1/7 puntos/día reducido x 35 días reducidos = 5 puntos). Para obtener puntuación las empresas deberán indicar el plazo de suministro de los materiales, en días naturales, desde la fecha de formalización del contrato. Las ofertas que no mejoren el plazo máximo establecido (90 DÍAS NATURALES) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido no se considerarán válidas.

5,00
35